

lunes 20 de octubre de 2014

El Ayuntamiento de Antequera devolverá la plusvalía a las familias desahuciadas desde el 1 de enero de 2010

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha anunciado hoy la medida que además está ya incorporada en las ordenanzas municipales del próximo año



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

El Ayuntamiento de Antequera ha aprobado la devolución del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, también conocido como plusvalía municipal, a las familias desahuciadas de la localidad a partir del 1 de enero de 2010.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha explicado que se establecerá un procedimiento rápido de devolución de las cantidades pagadas tras aprobarse hoy en Junta de Gobierno Local el informe técnico favorable del decreto ley del Gobierno de España.

“Se le devolverá el dinero a aquellas personas que certifiquen, con los documentos correspondientes, que por cualquier situación de dación de pago por el banco o por acción judicial o notarial perdieron su vivienda y se le aplicó la plusvalía, al no ser una venta voluntaria pero sí una obligación de pago al haber contraído una deuda hipotecaria”, ha explicado el regidor.

Así, se les devolverá a todos aquellos que hayan sufrido esta situación desde el 2010 hasta el presente año, ya que, como ha apuntado Barón, para el próximo 2015 esta medida ya está incluida en las ordenanzas municipales.

El alcalde se ha mostrado satisfecho con la aprobación de esta medida que demuestra la sensibilidad del Ayuntamiento de Antequera con aquellas personas que han padecido esta situación en los últimos años.